

ACTA ORDINARIA No. 08 DE 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 18 de julio de 2012.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante de los Jefes de Departamento y Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Viviana Lucia Barney Palacín
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Waldo Lizcano Gómez, Director programas Jornada Especial

El secretario informa las modificaciones al orden del día así: en el punto tres solicitudes de Comisiones de Estudios se aplaza la solicitud del profesor Juan Felipe Arroyave Londoño, en el punto cuatro apertura discusión cursos dirigidos se deja para el final, en el punto ocho casos de estudiantes se adiciona las solicitudes de Ryan Howard Terán y la solicitud de la escuela de Tecnología Química , en proposiciones y asuntos varios se adiciona calendario de internado rotatorio y la solicitud de la Maestría en Sistemas y Computación la solicitud de contratación de docente sin título homologado.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de junio de 2012.
3. Solicitudes Comisiones de Estudio:
 - Luis Carlos Ríos Quiroga, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Yesid Ortiz Sánchez, Facultad de Tecnología
4. Apertura de la discusión Cursos Dirigidos y Proyectos de Grado tema solicitado Cesar Valencia Solanilla
5. Recurso de apelación estudiantes Maestría en Educación

6. Proyecto de Acuerdo

- Por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la formación de las normas y estatutos de la Universidad
- Por medio del cual se crea el programa de Beca Crédito

7. Modificación Plan de Estudio

- Programa Administración del Turismo Sostenible por Ciclos Propedéuticos.

8. Casos estudiantes

- Autorización Matricula extraordinaria Alexander Gutiérrez Gutiérrez, Maestría en Literatura
- Solicitud Decano Facultad de ingenierías, corrección nota estudiantes Maestría en Ingeniería de Sistemas
- Rubén Darío Fonseca Barrios, Programa de Medicina
- Julián Enrique Pabon B
- Iván de la Pava Panche y otros, Solicitud apertura electiva Instrumentación Física
- Solicitud Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades, registro de nota estudiante Claudia Patricia Narváez Uchima
- Marly Johanna López Bermúdez, Estudiante Pedagogía Infantil
- Solicitud Jesús Andrés Valencia Montoya, Programa Ingeniería de Sistemas y Computación.
- Jassis Guzman Blanco, Facultad de Ingenierías.
- Jorge Iván Isaza Galvis, Ingeniería de Sistemas y Computación
- David Andres Hernández Matta, Licenciatura en Artes Visuales
- Diana Marcela Osorio Montoya, Ingeniería Industrial
- Ryan Howard Terán, Facultad de Ciencias Ambientales
- Solicitud autorización Escuela de Tecnología Química

9. Proposiciones y Asuntos Varios

- Solicitud Decano Facultad de Ciencias de la Salud
- Solicitud Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
- Calendario Internado Rotatorio
- Maestría en Sistemas y Computación docente sin título homologado

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se recibieron excusas por parte de la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y el señor Rector, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de junio de 2012.

El secretario informa que no se recibieron correcciones por parte de los consejeros y determina que se aplaza para la próxima sesión, con el fin de que los consejeros dispongan de más tiempo para revisar el acta.

3. Solicitudes Comisiones de Estudio:

- **Luis Carlos Ríos Quiroga, Facultad de Ingeniería Mecánica**

SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

| | |
|-----------------------------------|---|
| PROFESOR: | LUIS CARLOS RIOS QUIROGA |
| DEPENDENCIA ACADÉMICA: | Facultad de Ingeniería Mecánica |
| DEDICACIÓN: | Tiempo Completo |
| FECHA DE VINCULACIÓN: | 06 de febrero de 2004 |
| COMISIONES ANTERIORES: | En la hoja de vida no reposan Comisiones de Estudio |
| MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN: | Magíster |

DETALLE DE LA SOLICITUD

OBJETIVO: Realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Estadual Paulista UNESP. Sao Pablo.

DURACIÓN: Cuatro (4) años. A partir del 1 de agosto de 2012.

RECOMENDACIONES:

- El Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica en sesión del 12 de junio, Acta 17, recomendó la solicitud de Comisión de Estudios del profesor.

ACTIVIDADES DOCENTE - INVESTIGATIVAS

DOCENTES:

Resistencia de Materiales I

INVESTIGATIVAS:

Integrante del Grupo de Investigación Procesos de Manufactura y Diseño de Máquinas e Investigador Principal en los siguientes proyectos:

- DETERMINACIÓN DEL IMPACTO PRODUCIDO POR EL USO DEL E12 Y EL E15 EN EL PARQUE AUTOMOTOR COLOMBIANO
- DETERMINACION DEL IMPACTO PRODUCIDO POR EL USO DEL E20 EN EL PARQUE AUTOMOTOR COLOMBIANO

El Vicerrector Académico informa que el profesor Luis Carlos Ríos cumple todos los requisitos, no ha tenido comisiones de estudio anteriormente y es un hombre muy serio en su trabajo, siendo sometido consideración se recomienda por unanimidad.

- **Yesid Ortiz Sánchez, Facultad de Tecnología**

SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

PROFESOR: YESID ORTIZ SANCHEZ

DEPENDENCIA ACADÉMICA: Facultad de Tecnología

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

FECHA DE VINCULACIÓN: 01 de agosto de 2005

COMISIONES ANTERIORES: En la hoja de vida no reposan Comisiones de Estudio

MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN: Magister

DETALLE DE LA SOLICITUD

OBJETIVO: Realizar Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Acta Ordinaria No.08 del 18 de julio de 2012.

DURACIÓN: Cuatro (4) años. A partir del 18 de febrero de 2013.

RECOMENDACIONES:

- El Consejo de Facultad de Tecnología en reunión del 03 de julio, Acta 29 recomendó la solicitud de Comisión de Estudios del profesor.

ACTIVIDADES DOCENTE - INVESTIGATIVAS

DOCENTES:

Termodinámica I
Mecánica de Fluidos y Bombas
Maquinas Térmicas

INVESTIGATIVAS:

- Coinvestigador en el proyecto SISTEMA DE BALOTERA ELECTRONEUMATICA serie TM-12. Proyecto Concluido
- Es integrante del Grupo de Investigación TECNOLOGIA MECANICA

El Vicerrector Académico señala que el profesor cumple con todos los requisitos y siendo sometida a consideración se recomienda por unanimidad.

4. Apertura de la discusión Cursos Dirigidos y Proyectos de Grado tema solicitado Cesar Valencia Solanilla

Se acoge la modificar el orden del día para tratar primero los puntos siguientes y luego retomar este punto.

5. Recurso de apelación estudiantes Maestría en Educación

El secretario explica que en el Consejo anterior tuvo una imprecisión respecto a que ya existía una comisión para este caso y trae el punto para saber si se designa una comisión o si lo encomiendan; se determina encomendar al secretario general para su estudio e informará a los consejeros.

6. Proyecto de Acuerdo

- **Por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la formación de las normas y estatutos de la Universidad**

El secretario explica el proyecto de acuerdo informando que es un mecanismo de participación abierto donde se honra los postulados constitucionales.

El Vicerrector académico pregunta ¿si todos los proyectos de acuerdo deben ser publicados en la página de la universidad antes de ser presentados a los órganos de gobiernos y aprobados?

El secretario informa que sí, pero en todo caso la última palabra la tiene los Consejos Académico y Superior.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Por medio del cual se crea el programa de Beca Crédito**

El secretario explica que la idea de esta iniciativa es dar un primer paso para ir apropiando recursos para estos servidores, el proyecto de acuerdo fue el producto del mejor esfuerzo que pudimos realizar mediante al acopio de la normatividad de otras universidades y es necesario si queremos tener una herramienta para reconocerles formación doctoral a los docentes transitorios de tiempo completo pues su gran problema es que deben declinar estas becas porque no tendrían como sostener a sus familias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales hace una observación respecto a que en el acuerdo no se está teniendo en cuenta los doctorados de la UTP, el secretario dice que está de acuerdo y es una buena sugerencia, la cual se incorpora.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

7. Modificación Plan de Estudio

- **Programa Administración del Turismo Sostenible por Ciclos Propedéuticos.**

El secretario informa que cuenta con el visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa, el Vicerrector Académico señala que hará una revisión respecto a las modificaciones académicas. Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

8. Casos estudiantes

- **Autorización Matrícula extraordinaria Alexander Gutiérrez Gutiérrez, Maestría en Literatura**

El Director de la Maestría en Literatura solicita mediante memorando 02 2161 44, autorización para que el estudiante Alexander Gutiérrez Gutiérrez pueda realizar la matrícula financiera y académica extraordinaria correspondiente al segundo semestre académico de 2012, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud Decano Facultad de ingenierías, corrección nota estudiantes Maestría en Ingeniería de Sistemas**

El Decano de la Facultad de Ingenierías solicita mediante memorando 02 24 342 corrección de nota en la asignatura AY134 Matemáticas Avanzada para la computación con relación a los estudiantes Andrea del Pilar Vargas, César Adolfo González y César Manuel Castillo, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Rubén Darío Fonseca Barrios, Programa de Medicina**

El secretario da lectura a la solicitud enviada mediante oficio sin radicar del 04 de julio, donde el estudiante solicita analizar su caso pues fue admitido a través de transferencia externa en octavo semestre de Medicina y le exigen cumplir con los 16 de niveles de inglés. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que el estudiante basa su solicitud en que a sus compañeros de curso sólo les exigen realizar ocho niveles de inglés.

Se determina delegar al Secretario para que verifique con el Centro de Registro y Control Académico si es posible acceder a la solicitud de acuerdo a la normatividad.

- **Julián Enrique Pabon B**

El estudiante solicita mediante oficio radicado 999902 7529 cancelar la asignatura Física III por bajo rendimiento sin tener que cancelar Laboratorio de Física III.

El Vicerrector Académico pide se apruebe para todos los programas que si un estudiante va ganando un prerrequisito puede cancelar una asignatura sin que se le cancele la otra. Se determina que a partir de hoy se abre el sistema supeditado a que no quede por debajo del mínimo de créditos.

El secretario dice que el Consejo Académico debe enviar una comunicación respecto a esta autorización para que División de Sistemas haga la gestión correspondiente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que es bueno que esto llegue al Consejo de Facultad para mirar si el estudiante queda con el mínimo de créditos. Se le aclara que el sistema lo haría automáticamente.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que hay estudiantes que pierden una asignatura y para la matrícula algunos necesitan saber si pueden matricular la misma materia con sus requisitos el Vicerrector Académico manifiesta que él se encarga de revisar el tema.

- **Iván de la Pava Panche y otros, Solicitud apertura electiva Instrumentación Física**

El Secretario da lectura al oficio 999902 7588 donde varios estudiantes del programa de Ingeniería Física solicitan la apertura de la electiva Instrumentación Industrial, se determina remitir la comunicación al Comité Curricular ya que es un tema de su competencia.

- **Solicitud Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades, registro de nota estudiante Claudia Patricia Narváez Uchima**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita mediante memorando 02 21 206 registrar de manera extemporánea la nota correspondiente al seminario Literatura y Filosofía I de la estudiante Claudia

Patricia Uchima de la Maestría en Literatura. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Marly Johanna López Bermúdez, Estudiante Pedagogía Infantil**

Mediante oficio radicado 999902 7765 la estudiante Marly Johanna López Bermúdez solicita cancelar tres de las cuatro asignaturas matriculadas debido a problemas de salud por su estado de embarazo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial manifiesta que esto estaría contraviniendo lo determinado por el Reglamento Estudiantil.

Siendo sometido a consideración se niega por unanimidad, debido a que se encuentra fuera de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil.

- **Solicitud Jesús Andrés Valencia Montoya, Programa Ingeniería de Sistemas y Computación.**

El Decano de la Facultad de Ingenierías remite el memorando 02 24 370 donde traslada la solicitud del estudiante Jesús Andrés Valencia Montoya con el fin de cancelar extemporáneamente los cursos dirigidos de las Asignaturas Arquitectura Cliente/Servidor y Comunicación III por motivos de irregularidad académica debido al paro estudiantil y de salud por apendicetomía.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pregunta ¿cuántos cursos dirigidos puede ver un estudiante? se le aclara que puede ver hasta dos cursos dirigidos en toda la carrera.

El Decano manifiesta que algunos estudiantes solicitan curso, luego los cancelan y después los solicitan de nuevo. El secretario explica que efectivamente esa es la opción que el reglamento les da.

Siendo sometida a consideración se aprueba

- **Jassis Guzmán Blanco, Facultad de Ingenierías.**

El Decano de la Facultad de Ingenierías a través del memorando 0224 378 presenta la solicitud del estudiante Jasis Jesús Guzman Blanco con el fin de autorizar la cancelación extemporánea de los cursos dirigidos Análisis de Sistemas de Potencia y el curso Iluminación, Instalaciones y Calefacción, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Jorge Iván Isaza Galvis, Ingeniería de Sistemas y Computación**

Mediante oficio radicado 999902 7758 el estudiante Jorge Iván Isaza Galvis solicita acreditar la matricula de primer semestre de 2012 para el segundo semestre académico de 2012, siendo sometido a consideración se niega por unanimidad, debido a que se encuentra fuera de la reglamentación.

- **David Andres Hernández Matta, Licenciatura en Artes Visuales**

Mediante oficio radicado 999902 8140 solicita le sea aprobada la solicitud de curso dirigido de la asignatura Practica Pedagógica II lo anterior debido a que no canceló dos cursos dirigidos solicitados anteriormente los cuales no aprobó.

Siendo sometido a consideración se niega por estar fuera del reglamento estudiantil y en su lugar se aprueba la cancelación extemporánea de los dos cursos dirigidos solicitados con anterioridad.

- **Diana Marcela Osorio Montoya, Ingeniería Industrial**

Mediante oficio radicado 9999 8138 la estudiante Diana Marcela Osorio solicita la cancelación de la asignatura Salarios quedando con menos de los créditos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Siendo sometida a consideración se niega por estar fuera del Reglamento.

- **Diego Pérez Muñoz**

El Vicerrector Académico presenta el caso del estudiante Diego Pérez Muñoz del programa de Ingeniería Mecánica a quien una empresa que desea contratarlo le exige que el 6 de agosto tenga el título de tecnólogo, se le homologan las materias y disertaría su tesis de grado como tecnólogo por lo que pide que lo dejemos matricularse como tecnólogo y se graduaría por ventanilla.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica informa respecto al caso que el estudiante solicita se le cancele proyecto de grado en el programa de Ingeniería Mecánica y se acepte dicho proyecto con el fin de graduarse en el programa de Tecnología Mecánica.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que los objetivos de tecnología son en su contexto para tecnología, pero habría que mirar si hay validez de los trabajos y los tiempos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que el consejo debe tratar de ayudarlo, pues no tiene la misma exigencia el trabajo de tecnología que el de ingeniería.

El Secretario señala que el asunto es que se le cancele el trabajo de grado de ingeniería y lo puede presentar en tecnología y este programa determinará si lo acepta.

Siendo sometido a consideración aprobado por unanimidad.

- **Ryan Howard Therán**

Mediante oficio 999902 7714 el estudiante Ryan Howard Therán solicita cancelar las asignaturas electivas Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Metodología de Sistemas Blandos, debido a que fue aceptado en el programa "Study of the United States Institute for Student Leaders from the Western Hemisphere on U.S History and Government".

El Secretario manifiesta que no sabe si al cancelar esas asignaturas quede con un número inferior de créditos, el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales informa que no queda por debajo de cinco créditos. Siendo sometido a consideración se aprueba supeditado a que no quede por debajo del número de créditos exigidos.

- **Caso Estudiante Escuela de Tecnología Química**

El Decano de la Facultad de Tecnología informa que la estudiante Luisa Fernanda Montoya es una excelente estudiante, pidió un cupo en una asignatura y supuestamente no le habían aceptado la solicitud, después de mucho tiempo aparece que si la aceptaron y ella no fue informada, con esa asignatura terminaba materias y debido a esta situación se trae al Consejo Académico pues debe cancelar dicha asignatura y evitar la cancelación de semestre.

El secretario dice que en este caso quedaría por debajo del número de créditos permitidos y ese es el problema.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que no están los representantes estudiantiles pero por una ligereza de un proceso administrativo no se debe castigar a la estudiante.

El secretario pregunta ¿cómo fue posible que se hubiera matriculado sin haber matriculado el mínimo de créditos?

Se determina comisionar al Secretario General y al Director del Centro de Registro y Control para revisar el caso, y si aparece alguna irregularidad de trámite administrativo dará traslado a control interno disciplinario.

10. Proposiciones y Asuntos Varios

• Solicitud Decano Facultad de Ciencias de la Salud

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorización para ajustar el historial académico de los estudiantes del programa de Medicina Critica y Cuidado Intensivo por inconsistencias en los procesos de matrícula académica y registro de notas ya que la planeación académica del programa es por períodos anuales pero la matrícula financiera y sus pagos son semestrales.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que Registro y Control tiene dificultad con otros posgrados se hace necesario realizar una revisión minuciosa uno a uno para revisar estos casos y pide autorización para entrar a resolver estos temas y en casos complejos los mirarían con el Vicerrector Académico.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que es bueno hacer este trámite sobre todo por los plazos de matricula financiera propondría que le dieran a los posgrados la posibilidad de al menos un mes para que los estudiantes tengan plazo para pagar la matrícula sin que se le cobre extemporaneidad.

El Vicerrector Académico dice que en próximo comité de posgrados se revisará el tema del pago de la matricula y se autoriza al Director del Centro de Registro y Control durante un mes para que organice el tema y presente informe.

• Calendario Internado Rotatorio

El Dr. Diego Osorio Jaramillo presenta la solicitud y siendo sometido a consideración se aprueba.

• Solicitud Decano Facultad de Ingeniería Mecánica

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presenta la solicitud con el fin de asentar nota en Registro y Control de los estudiantes:

- Maritza Villamil Giraldo Código 1087994705 de la asignatura Termodinámica I
- Angela Patricia Jaramillo Código 1112620773 de la asignatura Resistencia de Materiales II.

Igualmente solicita la cancelación de los cursos dirigidos de diseño II y Resistencia de Materiales II del estudiante Walter Antonio Henao código 18608088 por encontrarse fuera del país.

Siendo sometidas a consideración son aprobadas todas las solicitudes.

• Maestría en Sistemas y Computación docente sin título homologado

El Director de la Maestría en Ingeniería de Sistemas solicita autorización para contratar el docente Samir Medina Perlaza que no tiene legalizado sus títulos por no estar homologados, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El secretario informa que fue recibida la comunicación de reclamación por parte de ASPU respecto a la contratación de los docentes.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que se sigue en el mismo ejercicio de tomar decisiones sin saber cuánto vale y eso nos afecta, sobre el tema de cancelaciones nadie quiere cumplir el reglamento, hace unos días informo que existen problemas respecto al tema de contratar por demanda, cuando los estudiantes están cancelando libremente las asignaturas, el tema es no ser tan permisivos, los estudiantes cancelan y se les eleva el promedio hay que tener cuidado con esas decisiones porque no hay recursos para abrir planta docente. Señala que respecto a temas de equidad todos en el sistema están pensando en planta real y eso va permitir mirar cuanto se necesita para docencia y extensión, cree que la solución del tema es sobre la base de la planta y aclara que cuando está pensando en una solución piensa en tener la planta de personal y tener transitorios como una medida administrativa, quiere dar soluciones definitivas que resuelvan el problema de la institución, el tema de la financiación es tan preocupante que universidades privadas como la

Universidad de los Andes no puede crecer pues empezaron a tener problemas de capacidad, el problema es de todos nosotros como universidad pública tenemos que mirar los efectos que tienen las decisiones como cancelación, hay que empezar a poner topes y hay que cerrar la válvula por algún lado y hay que empezar a mirar cómo se soluciona el problema de los estudiantes que pierden y cancelan. Informa que ayer estuvo reunido con la Comisión de Universidades del SUE discutiendo básicamente la lectura de un párrafo de la carta de respuesta del Presidente de la República a la solicitud de incremento de transferencia de presupuesto, explica que la universidad trabaja con recursos propios pero tiene limitaciones por la capacidad, la idea es que se haga coincidir lo académico con lo financiero, agrega que está elaborando un documento y en las cifras se refleja que tenemos una deficiencia en el sistema planta de personal, bienestar e infraestructura.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial manifiesta que así como en las decisiones académicas hay que tener en cuenta el asunto financiero, también se debe mirar el enfoque académico en las decisiones administrativas y financieras discutiendo las decisiones administrativas que tienen impacto en lo académico, pues hay que responder por temas financieros y por temas académicos.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que como se trata de un tema importante se debería tener un espacio en el Consejo Académico para revisar con la mayor información posible y con la presencia de todos los miembros del consejo solicita convocar a reunión extraordinaria porque este tema es muy complicado y estamos también ad portas de la discusión de la ley de reforma a la educación.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que el Vicerrector Administrativo hace un llamado desde la parte financiera sobre la toma de decisiones y se requiere mirar cómo se articula la información, hay un llamado de atención respecto a los recursos propios los cuales en un momento de crisis nos puede afectar, para que el dinero sea sustentable en el tiempo.

El Vicerrector Académico manifiesta que es un tema que queda abierto pero hoy no se va a tocar a fondo.

4. Apertura de la discusión Cursos Dirigidos y Proyectos de Grado tema solicitado Cesar Valencia Solanilla

El Vicerrector Académico pide que sean precisos en sus intervenciones.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que la propuesta está motivada por el alto promedio de estudiantes que se han graduado de la Maestría en Literatura e imagina que es algo que comparten los diferentes programas de posgrado y se concreta en la última visita que tuvieron de pares académicos quienes manifestaron que existen otras formas que son equivalentes a los trabajos de grado de lectura a los considerandos, así:

“Que existe un número importante de estudiantes que han terminado sus estudios de posgrado en nuestra universidad y aún no han podido presentar sus trabajos de grado conforme el Reglamento de Posgrados vigentes, por razones diversas

Que el Reglamento de Posgrados establece en su artículo 49 que los trabajos de grado son aquellos que se deben presentar al final del programa como requisito parcial para optar al título. Para la especialización puede ser una monografía, aplicación del conocimiento adquirido o investigación y para la maestría o doctorado deberá ser una investigación que desarrolle, aplique o innove conocimientos obtenidos en el postgrado.

Que es indispensable, en cuanto a las maestrías, considerar otras posibilidades que tengan un valor equivalente a la investigación aplicada y de innovación de conocimientos

Que la creación artística en sus diversas formas, y la extensión como mecanismo en condiciones de incidir positivamente en el desarrollo de comunidad a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tienen un valor cualitativo y cuantitativo similar a la investigación, aplicación e innovación de conocimientos de que trata el artículo 49 de dicho reglamento.

Que el reglamento de posgrados establece en su artículo 9, ordinal e), que son funciones del Comité Central de Posgrados, “Promover la innovación permanente en los modelos de docencia universitaria de posgrados”.

Que el Reglamento de posgrados establece en su artículo 13, ordinal d), que el Comité Curricular puede, “Establecer los aspectos básicos de los anteproyectos encaminados a la realización de monografías, aplicaciones o investigaciones, presentadas por los estudiantes, conceptuar sobre su adecuación a las competencias del programa, evaluar su factibilidad y recomendar su aprobación al Consejo de Facultad”.

Que en la visita de pares evaluadores a la Maestría en Literatura para Acreditación de Alta Calidad se recomendó estudiar la posibilidad de habilitar otras formas de trabajo de grado para obtener el título de magíster, relacionadas: 1. Con trabajos de creación literaria con asesoría de profesores

tutores. 2. Con trabajos de extensión que incidan favorablemente en la divulgación, el conocimiento y el estudio de la literatura, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como el Portal Literario del Eje Cafetero”

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la fundamentación está bien pero se debe abrir a las demás maestrías pues son personas que trabajan y en un momento dado se deben desplazar de la ciudad o participan en otras universidades en proyectos de investigación o en proyectos de extensión, lo cual es válido y le parece bien.

El Vicerrector Académico comenta que en la Universidad Politécnica vio un trabajo sobre el Impacto del Doctorado en Bioingeniería en Colombia y quedó sorprendido porque pensaba que este tipo de trabajos tenían que ser directamente en el área.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en la universidad de Antioquia los estudiantes de maestría cumplen el requisito trabajando en un grupo de investigación durante un año.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que está de acuerdo pero no puede ser sólo el hecho de participar en un grupo de investigación, puede ser también publicación de artículos en revistas indexadas y que no sea solamente las tesis.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación recuerda que lo que hace la diferencia entre doctorado y maestría es el nivel de profundización, pregunta ¿si se va a modificar las maestrías para que los estudiantes se pueden graduar participando en un grupo de extensión entonces la parte de formación en investigación donde va a quedar? Sugiere que se diga que la maestría es de profundización y se miraría con un nivel de impacto. Igualmente informa que ahora se trabaja con los megaproyectos y es mejor esto y no bajar tanto el nivel a las maestrías en la universidad.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que en el caso de los proyectos de extensión sería en proyectos que tenga impactos en el medio y con la evaluación que sea pertinente, un estudiante que quiera ingresar a la maestría en literatura y quiera escribir un libro va a tener el acompañamiento y asesoría para que la creación tenga un peso importante no cualquier proyecto sino un proyecto que tenga el acompañamiento permanente con tutores capacitados para esto.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice con respecto al proceso de creación que tiene incluso más exigencia, pues lleva temas de inspiración, esto se da mucho en doctorados en música en los cuales con sólo componer una sinfonía se gradúan, para darles la posibilidad a los estudiantes y no castrar su línea su inspiración.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta una moción de aclaración pues no habló de creación sino de proyectos de extensión.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que respecto a la extensión los estudiantes de pregrado se pueden graduar con una práctica empresarial lo relevante no es la practica sino la formalización que demuestra la aplicación plena de su conocimiento, en ese universo la sistematización posibilitaría que muchos estudiantes se gradúen.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que es importante llevar esta propuesta al Comité Central de Posgrado para amplia la solicitud.

El secretario hace una pequeña corrección sobre artículo noveno: " literal e".

El secretario pregunta ¿para qué son los proyectos de grado?, agrega que la universidad no puede ser un modelo, la universidad no es prototípica, la universidad se yergue blanca y majestuosa y no nos obliga a comportarnos como un recetario porque hay una normatividad. Continúa cuestionando ¿si los proyectos de grado son una talanquera? y ¿por qué sólo se está pensando en posgrado? señala que debemos aprovechar oportunidades como esta para revisar las normatividades académicas, pues la universidad debe ser revolucionaria, dice que el llamado para este tipo de discusiones es tomar el toro por los cuernos poner esto en entre dicho, pregunta ¿qué pasaría si decimos en pregrado no se exige trabajo de grado y que los estudiantes hagan practica empresarial o busque una experiencia exitosa? pues con los trabajos de grado les matamos la vena investigadora y los retenemos más tiempo. Señala que le parece que esta es una oportunidad para mirar la norma para pregrado y posgrado.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que únicamente se presentó para posgrados porque en el reglamento de pregrado es amplia la variedad en este tema, pero podría aprovecharse para que a partir de esta propuesta se entre en la flexibilidad y revisar si esto sería posible.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que le parece muy valioso para la discusión y no sólo respecto a los problemas financieros, dice que en el consejo

de facultad se ha mirado el tema y han pensado que para tecnología no se exija trabajo de grado y en su lugar se les daría un seminario o dos, igualmente solicitaría que en tecnología todas las practicas sean conducentes a trabajos de grado.

El Vicerrector Académico comenta que se han presentado problemas en Tecnología Industrial debido a la sobrecarga de trabajos de grado, recuerda que cuando se aprobaron los trabajos de grado en las tecnologías no hubo mucha discusión en el Consejo Académico, señala que en este momento no hay recursos en la Escuela de Tecnología Química por el tema de laboratorios y se está volviendo un problema logístico y de retención, le gusta la idea de traer una propuesta concreta y solicita traer una propuesta de la Facultad de Tecnología construida con la Facultad de Educación para que en la próxima sesión se aborde el tema desde lo pragmático, pues no se está en capacidad logística para que en tecnologías el trabajo de grado sea obligatorio, sabe que los decanos de las Facultades de Ingeniería Mecánica e Industrial tienen posiciones fuertes en las salas de profesores pero es importante que hagan la reunión en las facultades y envíen a la Vicerrectoria Académica las propuestas luego desde Vicerrectoria Académica las enviamos a todos los decanos, vamos a construir una propuesta tendiente a trabajos de grado para la próxima sesión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que hay que mirar bien el tema pues cuando recibimos visitas de pares nos hace la observación al respecto.

El Vicerrector Académico señala que deben enviar las propuestas con suficiente antelación para remitirlas a todos los demás consejeros.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que lo primero es tener en cuenta la pregunta que hizo el secretario general y es ¿para que sirven los trabajos de grado? igualmente hay que traer cifras y mirar si en todas las formaciones cabe la propuesta.

Siendo las 17:05 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario